

días desde el envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas».

b) Documentación que integrará las ofertas: Según pliegos.

c) Lugar de presentación:

1.º Entidad: La de obtención de documentación e información.

2.º Domicilio: Herriko Plaza, 1.

3.º Localidad y código postal: Barakaldo, 48901.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Tres meses a contar desde la apertura de proposiciones.

9. Apertura de las ofertas:

a) Entidad: Ayuntamiento de Barakaldo.

b) Domicilio: Herriko Plaza, 1.

c) Localidad: 48901 Barakaldo.

d) Fecha: Previa convocatoria de la Mesa de Contratación.

e) Hora: Previa convocatoria de la Mesa de Contratación.

11. Gastos de anuncios: Será de cuenta del adjudicatario.

12. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 19 de noviembre de 1999.

Barakaldo, 22 de diciembre de 1999.—El Alcalde-Presidente.—11.408.

Resolución del Ayuntamiento de Pinto por la que se anuncia la adjudicación del concurso, por procedimiento abierto, para contratar el servicio de ayuda a domicilio del Ayuntamiento de Pinto.

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Ayuntamiento de Pinto.

b) Dependencia que tramita el expediente: Contratación.

2. Objeto del contrato:

a) Tipo de contrato: Servicio.

b) Descripción del objeto: Adjudicación del servicio de ayuda a domicilio del Ayuntamiento de Pinto.

d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: «Boletín Oficial del Estado» de 7 de octubre de 1999.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Normal.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación: Importe total, 10.000.000 de pesetas, incluido IVA, por año a la baja. Corresponde a un precio hora de 1.500 pesetas, siendo la hora nocturna y/o festiva considerada como una hora y media trabajada.

5. Adjudicación:

a) Fecha: 29 de noviembre de 1999.

b) Contratista: «Quavite, Sociedad Anónima».

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de la adjudicación: 10.000.000 de pesetas, incluido IVA. Corresponde a un precio hora de 1.500 pesetas, siendo la hora nocturna y/o festiva considerada como una hora y media trabajada.

Pinto, 17 de diciembre de 1999.—El Concejal delegado de Contratación.—11.516.

Resolución del Consorcio de Transportes de Bizkaia referente a licitación del suministro de diseño, fabricación, suministro y pruebas de los sistemas de corrientes débiles para la línea 2 del ferrocarril metropolitano de Bilbao.

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Consejo General del Consorcio de Transportes de Bizkaia.

2. Objeto del contrato:

a) Descripción del objeto: Diseño, fabricación, suministro y pruebas de los sistemas de corrientes débiles para la línea 2 del ferrocarril metropolitano de Bilbao.

c) División por lotes y número: Sí, según punto 2 de la carátula del pliego de cláusulas administrativas particulares de este concurso.

d) Lugar de entrega: En las líneas 1 y 2 de Metro Bilbao.

e) Plazo de entrega: Dieciocho meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación: Importe total, 2.190.257.746 pesetas, IVA incluido (13.163.714,17 euros).

5. Garantías: Provisional: Sí. Según el punto 18 de la carátula del pliego de cláusulas administrativas de este concurso.

6. Obtención de documentación e información:

a) Entidad: Consorcio de Transportes de Bizkaia.

b) Domicilio: Alameda de Rekalde, número 18, quinta planta.

c) Localidad y código postal: Bilbao, 48009.

d) Teléfono: 94 424 06 04.

e) Telefax: 94 423 10 88.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Diez horas del 22 de febrero de 2000.

7. Requisitos específicos del contratista: Acreditación de solvencia económica, financiera y técnica según el punto 21 de la carátula del pliego de condiciones administrativas de este concurso.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: Diez horas del 23 de febrero de 2000.

b) Documentación que integrará las ofertas: La especificada en los pliegos.

c) Lugar de presentación:

1.º Entidad: Consorcio de Transportes de Bizkaia.

2.º Domicilio: Alameda de Rekalde, número 18, quinta planta.

3.º Localidad y código postal: Bilbao, 48009.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Seis meses.

e) Admisión de variantes: Sí, según pliegos.

9. Apertura de las ofertas:

a) Entidad: Consorcio de Transportes de Bizkaia.

b) Domicilio: Alameda de Rekalde, número 18, quinta planta.

c) Localidad: 48009 Bilbao.

d) Fecha: 25 de febrero de 2000.

e) Hora: Diez horas.

10. Otras informaciones: En caso de recibirse alguna proposición por correo, de conformidad con lo establecido en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación, la referida apertura se trasladará al 8 de marzo de 2000, a la misma hora y en el mismo sitio.

11. Gastos de anuncios: Sí, por cuenta del adjudicatario.

12. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 23 de diciembre de 1999.

Bilbao, 22 de diciembre de 1999.—El Presidente, Josu Bergara Etxebarria.—11.404.

Resolución de la Entidad Metropolitana de Servicios Hidráulicos y Tratamiento de Residuos de Barcelona por la que se convoca para el levantamiento de actas previas a la ocupación de las fincas afectadas por el proyecto constructivo de la mejora del saneamiento de Can Espinos (término municipal de Gavá).

Una vez aprobado definitivamente el proyecto de referencia y la relación de afectados del mismo por la Comisión de Gobierno de la Entidad Metropolitana de Servicios Hidráulicos y Tratamiento de Residuos, de fecha 23 de diciembre de 1999, comporta la declaración de urgente ocupación, según lo estipulado en la disposición adicional tercera de la Ley 19/1991, de 7 de noviembre, del Parlamento de Cataluña.

En aplicación del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, se ha resuelto señalar el día 2 de febrero de 2000 en el Ayuntamiento de Gavá, para que, previo traslado sobre el propio terreno proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados, y, si procede, las actas de ocupación.

A dicho acto deberán asistir, señalándose como lugar de reunión las dependencias del Ayuntamiento, los titulares, personalmente o representado por persona debidamente autorizada para actuar en su nombre, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo del Impuesto de Bienes Inmuebles que corresponda al bien afectado, pudiendo ser acompañado, si lo estima oportuno, de un Perito y/o Notario a su costa.

Esta publicación surtirá los efectos previstos en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, en relación a los titulares de fincas desconocidos o en ignorado domicilio, y que son los que figuran a continuación: Don Joaquín Valmañas Escuin, titular de la parcela número 005, polígono 26 de Gavá, y don Jaime Puigarnau Prats, titular de la parcela número 12, polígono 26 de Gavá.

Barcelona, 24 de diciembre de 1999.—El Secretario general, José María Alabern i Carne.—11.410.